

## Circular 25/13. Plazo de alegaciones al Borrador de Orden que regula las elecciones federativas.

viernes, 18 de octubre de 2013

En el día de hoy, viernes 18 de octubre, la Secretaría General para el Deporte de la Junta de Andalucía nos ha comunicado la apertura del trámite de audiencia para formular observaciones o sugerencias que estimemos procedentes al Borrador de Orden por la que se modifica la Orden de 31 de julio de 2007, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

El plazo que nos conceden es de 7 días hábiles, por tanto, el mismo finaliza el próximo sábado día 26 de octubre, por ello rogamos a todos los clubes y federados que estimen oportuno presentar alguna alegación nos la remitan por correo electrónico a [gestion@feada.org](mailto:gestion@feada.org) antes del jueves día 24 de octubre para poder presentarla en tiempo y forma.

- Circular de la Junta (PDF - 194 KB)
- Borrador de Orden (PDF - 293 KB)